

LICENCIA N° 462 de 1500



Folio: N° 050

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2020

Fecha de Expedición: Miércoles 19 de Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación: Farmacia Guadalajara S.A de C.V

Giro del negocio/uso propuesto: Farmacia

Monto de la inversión:

Número de empleados:

20

Calle del predio: Avenida Miguel Hidalgo, Sombrerete, Zac

Número oficial: 171

Comunidad o Colonia: Centro, Sombrerete

Uso actual:

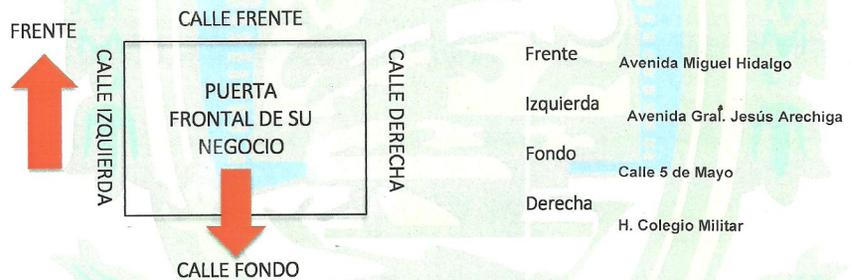
Farmacia Guadalajara S.A de C.V

Colindancia frente: Avenida Miguel Hidalgo

Colindancia fondo: Calle 5 de Mayo

Colindancia izquierda: Avenida Graf. Jesús Arechiga

Colindancia derecha: H. Colegio Militar



Metros cuadrados del predio: Fte 19.40 m Fdo 27.80 m

Área aproximada: 539.32 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 19 de Febrero del 2020